

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

1755

RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2014, del Viceconsejero de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria, por la que se publica la relación de entidades beneficiarias de las ayudas económicas concedidas durante el ejercicio 2013 al amparo de la Orden de 13 de noviembre de 2013, de la Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad, por la que se convocan ayudas para la financiación de la reparación de caminos rurales en el Territorio Histórico de Álava.

Con fecha 18 de noviembre de 2013 se publicó en el Boletín Oficial del País Vasco n.º 219 la Orden de 13 de noviembre de 2013, de la Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad, por la que se convocan ayudas para la financiación de la reparación de caminos rurales en el Territorio Histórico de Álava afectados por las circunstancias climáticas adversas acaecidas a comienzos del año 2013 en este Territorio Histórico.

El resuelvo octavo 7 de esta Orden dispone que sin perjuicio de la notificación individualizada de las resoluciones de las ayudas a las personas interesadas, por resolución de la persona titular de la Viceconsejería de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria, se publicará en la sede electrónica del órgano competente, en www.euskadi.net, la relación de las entidades que hayan resultado beneficiarias de las ayudas concedidas al amparo de dicha Orden, con indicación de las cuantías concedidas, a los efectos de publicidad.

Una vez adjudicadas las ayudas y notificadas las correspondientes resoluciones a las entidades beneficiarias, de conformidad con lo previsto en el apartado segundo del párrafo 2 del artículo 49 del Decreto Legislativo 1/1997, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Principios Ordenadores de la Hacienda General del País Vasco, y en el resuelvo octavo 7 de la Orden de 13 de noviembre de 2013,

RESUELVO:

Publicar, la relación de entidades beneficiarias de las ayudas económicas concedidas durante el ejercicio 2013 al amparo de la Orden de 13 de noviembre de 2013, de la Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad, por la que se convocan ayudas para la financiación de la reparación de caminos rurales en el Territorio Histórico de Álava. Esta publicación se efectúa en la sede electrónica del órgano competente, en la dirección de Internet www.nasdap.ejgv.euskadi.net

En Vitoria-Gasteiz, a 26 de marzo de 2014.

El Viceconsejero de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria,
BITTOR OROZ IZAGIRRE.